



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 023-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 24 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 015-2023-UI/FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de los bachilleres Ángela Kristel Olaya Valdez y María Teresa Herrera Meza.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, a favor del **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; como asesor del plan de trabajo de tesis: **"CARIES DENTAL Y pH SALIVAL EN PACIENTES DE 12 A 17 AÑOS ATENDIDOS EN LA IPRESS BELLAVISTA NANAY."**

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DESIGNAR**, al **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE** como asesor del plan de trabajo de tesis: **"CARIES DENTAL Y pH SALIVAL EN PACIENTES DE 12 A 17 AÑOS ATENDIDOS EN LA IPRESS BELLAVISTA NANAY"**, presentado por: Ángela Kristel Olaya Valdez y María Teresa Herrera Meza, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



[Signature]

ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaría Académica